



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 690

DIP. MICHELLE TEJEDA EXHORTA A IMOS A GARANTIZAR AIRE ACONDICIONADO EN TRANSPORTE PÚBLICO DE MEXICALI

- **Diputadas y diputados respaldan llamado para proteger a usuarios ante el calor extremo**
- **“El transporte público debe ser digno, accesible y adecuado al calor extremo que vivimos” legisladora**

Mexicali, B.C., martes 13 de mayo de 2025.- Con el respaldo del Pleno de la XXV Legislatura, la diputada Michelle Tejeda presentó un exhorto al titular del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado (IMOS), Jorge Alberto Gutiérrez Topete, con el objetivo de que informe sobre las acciones implementadas para garantizar que todas las unidades del transporte público en Mexicali cuenten con aire acondicionado durante la temporada de calor extremo.

La legisladora señaló que Mexicali es una ciudad conocida por sus temperaturas extremas, particularmente entre mayo y agosto, cuando el termómetro puede superar los 50 grados centígrados, y subrayó que, si bien existen campañas estatales como “Verano Seguro”, distribución de suero oral y apoyos al pago de electricidad, es necesario reforzar medidas específicas en el sistema de transporte, del cual dependen miles de ciudadanos diariamente.

“Sabemos que IMOS ha anunciado que a partir del 15 de mayo los camiones deberán prender el aire acondicionado y que se aplicarán sanciones en caso de incumplimiento. Pero es fundamental que la ciudadanía esté informada y que se garantice una supervisión efectiva”, afirmó Michelle Tejeda durante su intervención.

La diputada morenista reiteró que su compromiso es continuar trabajando por el bienestar de las y los cachanillas, impulsando políticas públicas que brinden comodidad, seguridad y dignidad a quienes utilizan el transporte público bajo condiciones climáticas extremas.

Al exhorto se sumaron de manera particular la diputada Michel Sánchez y los diputados Diego Echevarría, Humberto Valle, Fidel Mogollón y Jaime Cantón, respaldando la necesidad de fortalecer las medidas de protección para los usuarios del transporte en Mexicali.

Finalmente, Michelle Tejeda indicó que el acceso al transporte público es un derecho que debe garantizarse con unidades dignas, accesibles para personas con discapacidad y con aire acondicionado funcional ante las condiciones extremas de la ciudad. Reconoció que aún hay grandes retos en materia de movilidad, pero afirmó que, con la voluntad y participación conjunta del Poder Legislativo, se podrá avanzar de manera efectiva en beneficio de la ciudadanía.